



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB. 2002

RES. H. N° 028 - 02

Expte.No. 4417/98

VISTO:

La Resolución HD.No.953/01 mediante la cual se otorga reconocimiento parcial de materias al alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, Marcelo Palacios por asignaturas aprobadas en la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

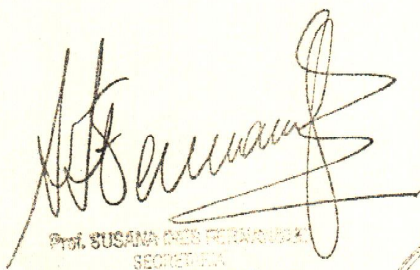
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18-12-01)

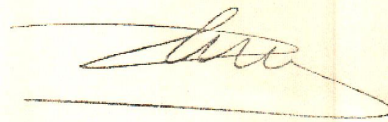
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.953/01 mediante la cual se otorga reconocimiento parcial de materias al alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación Marcelo Palacios, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Historia.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Alumnos y Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

mda


Prof. SUSANA CERES FERENANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA


Prof. M. ZULMA PELLEGRINI
ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNCSA

